



SISTEMATIZACIÓN DE BUENA PRÁCTICA

PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS DE POBLACIÓN MIGRANTE EN GUYANA



SISTEMATIZACIÓN DE BUENA PRÁCTICA

**PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS
DE POBLACIÓN MIGRANTE EN
GUYANA**

CRÉDITOS

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este documento puede reproducirse, almacenarse en un sistema de recuperación o transmitirse mediante ningún medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación ni de ningún otro modo, sin el consentimiento previo del editor.

Los límites y nombres mostrados y la designación utilizada en los mapas de este documento siguen los utilizados por las Naciones Unidas y no implican el respaldo oficial ni la aceptación por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Jefe de Misión: Robert Natiello

Coordinación del Proyecto: Monserrat Hernández

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Guyana

Dirección: 107-108 Duke Street, Kingston, Georgetown, Guyana

Correo electrónico: iomguyana@iom.int

Fecha de publicación: Agosto 2021

Publicación elaborada por el Hub Regional de Conocimiento sobre Migraciones

Coordinadora: Vanesa Vaca, Oficial Regional de Gestión del Conocimiento

Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Correo electrónico de contacto: kmhubregional@iom.int

Sitio web: <https://kmhub.iom.int/es>

ABREVIATURAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
MEFM	Financiación de Emergencia en Materia Migración
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PAE	Programa de Apoyo al Emprendimiento

CONTENIDOS

CRÉDITOS.....	3
ABREVIATURAS.....	4
CONTENIDOS.....	5
Ficha de la Buena Práctica.....	6
Introducción.....	7
Contexto.....	7
Descripción de la Buena Práctica.....	8
Implementación de la Buena Práctica.....	9
LECCIONES APRENDIDAS.....	12
RECOMENDACIONES.....	13
ANEXOS.....	14

FICHA DE LA BUENA PRÁCTICA

Buena práctica	Contribución a pequeños emprendimientos de población migrante venezolana en Guyana
Descripción	La iniciativa conocida como programa de apoyo al emprendimiento migrante en Guyana se enfocó en asegurar un empleo o autoempleo que permitiera generar ingresos a las personas migrante y sus familias, apoyando la generación de seguridad financiera dentro de sus comunidades y creando oportunidades económicas para los miembros de la comunidad.
Objetivo	Proporcionar apoyo financiero a pequeñas empresas que inicien, reabran o se expandan, logrando revitalizar la economía a nivel comunitario y creando y recuperando oportunidades de empleo.
Lugar	Guyana
Beneficiarios	Personas migrantes venezolanas que viven en Guyana.

ETAPAS DE APLICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA



INTRODUCCIÓN

La buena práctica (BP) que se presenta a continuación fue desarrollada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su oficina de Guyana.

La iniciativa inició como un proyecto piloto y será llamada en lo sucesivo como programa de apoyo al emprendimiento (PAE); se enmarcó en el Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes de Venezuela¹ con el fin de dar apoyo a los gobiernos que acogieron a nacionales de Venezuela y respondiendo a las necesidades y a las prioridades expresadas por los gobiernos y las personas migrantes, tales como: complementar los mecanismos de coordinación nacionales y regionales ya existentes y apoyados por el Mecanismo de Financiación de Emergencia en materia Migratoria (MEFM)² de la OIM.

Las acciones de la iniciativa del programa de apoyo al emprendimiento aportaron al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, especialmente enfocada en la Meta 8.5 que indica la importancia de “lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.” En referencia al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular la estrategia aporta al objetivo 6 que busca “facilitar el reclutamiento justo y ético y salvaguardar las condiciones que garanticen un trabajo decente”.

Se agradece el apoyo para realizar este trabajo de sistematización a Monserrat Hernández de la Oficina OIM Guayana.

CONTEXTO

La región de América Latina y el Caribe se ha enfrentado en los últimos años a un contexto con refugiados y migrantes sin precedentes y cuyo impacto se extiende a gran parte del hemisferio. Para el 2020 se había proyectado un aumento de migrantes venezolanos en todo el mundo de 6,5 millones, y en octubre de 2019 ya se habían alcanzado los 4,5 millones, casi un 85% se ubicaría en la región de América Latina (Datos de la Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela)³.

La preocupación de los Estados empezó a aumentar a medida que el número creciente de migrantes en situación de vulnerabilidad ante los riesgos de explotación⁴ y abuso iba aumentando con estos flujos

masivos; en particular, violencia de género⁵ y separación familiar que conllevaba a situaciones de menores de edad no acompañados⁶ o separados de sus familiares.

El Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes de Venezuela se presentó en el 2019, como respuesta a la crisis migratoria⁷ que se dio como resultado de las políticas socioeconómicas y situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela.

Los países de América Latina y el Caribe han demostrado una continua solidaridad y generosidad hacia las personas migrantes venezolanas. Muchos de ellos manteniendo una política de frontera

¹ Mayor información sobre el Plan de Acción Regional en el siguiente enlace: <https://rosanjose.iom.int/SITE/es/noticia/la-oim-lanza-plan-regional-de-accion-para-fortalecer-la-respuesta-los-flujos-de-venezolanos>.

² Mayor información sobre Mecanismo de Financiación de Emergencia en materia Migratoria: <https://www.iom.int/es/news/la-oim-lanza-plan-de-accion-regional-para-fortalecer-la-respuesta-los-flujos-de-venezolanos-en>.

³ Mayor información <https://r4v.info/es/situations/platform> <https://r4v.info/en/documents/details/74747>

⁴ Acto de aprovecharse de algo o de alguien. En particular, acto de aprovecharse injustamente de otro para su propio beneficio. Organización Internacional para las Migraciones. 2019. “Glosario de la OIM sobre Migración”. Ginebra, Suiza. Pág. 88. www.iom.int.

⁵ Los términos “víctima” y “superviviente” se utilizan generalmente de forma intercambiable. El término “víctima” se emplea a menudo en los ámbitos jurídico y médico, mientras que el término “superviviente” se considera preferible en las esferas de la psicología y la asistencia social, pues comprende la noción de resiliencia (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], Gestión de programas contra la violencia de género en situaciones de emergencia). Organización Internacional para las Migraciones. 2019. “Glosario de la OIM sobre Migración”. Ginebra, Suiza. Pág. 274. www.iom.int

⁶ Menores no acompañados, de acuerdo con la definición del artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, menores que están separados de ambos padres y otros parientes y no están al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad. Organización Internacional para las Migraciones. 2019. “Glosario de la OIM sobre Migración”. Ginebra, Suiza. Pág. 132. www.iom.int.

⁷ La crisis migratoria es un término que describe los flujos migratorios complejos y generalmente a gran escala, así como los patrones de movilidad ocasionados por una crisis que suelen traer consigo considerables vulnerabilidades para las personas y comunidades afectadas, y plantear serios retos de gestión de la migración a más largo plazo. Fuente: <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/que-es-una-crisis-migratoria-y-como-atenderla-integralmente>.

Si quiere acceder al documento completo de esta buena práctica puede contactar al correo:

kmhubregional@iom.int

